

LISTADO DE PRESTADORES

SECRETARÍA: Dorrego 1734 - Tel.: 473-4394 - L. a V. de 10 a 17 hs.

MÉDICOS DE CABECERA (atención presentando sólo el carnet - sin coseguro)

Dr. DI CESARE, Guillermo	XX de Septiembre 1925 1° B	491-5220
	12 de Octubre 3722	480-8610
Dr. VARGAS, Gastón	Jujuy 1851	474-4600
Dr. CAMARERO, Lucas	Av. Colón 2749	499-0600 int. 6152
(Pediatria)	(Clínica del Niño y la Madre)	

PEDIATRÍA

CENTRO PEDIATRICO MARPLATENSE	XX de Septiembre 1828	493-8924
Dr. CAMARERO, Lucas	Av. Colón 2749	499-0600 int. 6152
(Pediatria)	(Clínica del Niño y la Madre)	

GINECOLOGÍA

CONSULTORIOS IMEDEM	Entre Ríos 2568	494-3320
Dra. SMALDONE, Victoria	Jujuy 1851	474-4600

PLAN MATERNO INFANTIL: Cobertura del 100% en la atención del embarazo y puerperio y del niño nacido hasta el año (1) de vida.

Su MÉDICO DE CABECERA será el encargado de informarle y orientarle acerca de los procedimientos y metodologías para acceder a los PLANES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN estipulados por su OBRA SOCIAL. Es importante que cada beneficiario consulte con el mismo sobre ellos.

ANTE LA NECESIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA DEBERÁ SOLICITAR CON EL PROFESIONAL O CENTRO DE ATENCIÓN REQUERIDO EL TURNO CORRESPONDIENTE EN FORMA TELEFÓNICA O PERSONAL Y CONCURRIR EN LA FECHA Y HORA ACORDADAS CON EL BONO DISPENSADO EN LAS SEDES DE LA OBRA SOCIAL Y LA CREDENCIAL AL DÍA.

LA MISMA SE RENUEDA CADA TRES MESES EN LAS SEDES DE LA OBRA SOCIAL PRESENTANDO SEGÚN CORRESPONDA RECIBO DE SUELDO O PAGOS DE MONOTRIBUTO ACTUALIZADOS.

RECUERDE QUE TODA PRÁCTICA INDICADA POR LOS PROFESIONALES DEBE SER AUTORIZADA PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN EN LA SEDE DE LA OBRA SOCIAL.

URGENCIAS MEDICAS: SAMAK tel.: 474-7577

TRASLADOS: SAMAK Tel: 474-7577

MEDICO A DOMICILIO: tel.: 474-7577

**GUARDIA MÉDICA AMBULATORIA: Sanatorio Avenida Lamadrid 3048
Sanatorio Belgrano Belgrano 4329**

**GUARDIA MÉDICA Y PEDIATRICA:
C.P.M. XX de Septiembre 1828
HIEMI Castelli 2450**

GUARDIA ODONTOLÓGICA : 12 de Octubre 3722 - Dorrego 1734

FARMACIAS

ASOC. EMPL. CASINOS	25 de Mayo 2847	491-0512 / 493-5556
Farmacia Sindical de la Carne	Jujuy 1853	475-8840

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Laboratorio BAS	España y 25 de Mayo.	474-9342
Pomar Patología SA	La Rioja 2042 4° B	493-2276
CEDEAC	25 de Mayo 3524	475-3807
Laboratorio L.E.B.	Falucho 2984	4916828

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Sanatorio Avenida	Lamadrid 3048	493-1863
Instituto del Diagnóstico	Alberti 2568	493-6602
Instituto Radiológico	Catamarca 1542	499-1400
Diagnóstico Odontológico Por Imágenes (D.O.I.)	Moreno 3020 1° piso	491-3024
Sanatorio Belgrano	Belgrano 4329	499-1900

INTERNACIÓN (Sin Coseguros – Cobertura 100%)

INTERNACION DE URGENCIA

SANATORIO AVENIDA	Lamadrid 3048	493-1863
H.I.G.A. “Dr. O. Alende”	Juan B. Justo y 164	477-0262
H.I.E.M.I.”Dr. V. Tetamanti”	Castelli 2450	495-2022

INTERNACION PROGRAMADA (con autorización de Auditoría Médica)

SANATORIO AVENIDA	Lamadrid 3048	493-1863
SANATORIO BELGRANO	Belgrano 4329	499-1900
H.I.G.A. “ Dr. O. Alende”	Juan B. Justo y 164	477-0262
H.I.E.M.I. “ Dr. V. Tetamanti”	Castelli 2450	495-2022
CLÍNICA PSICOPATOLOGICA DEL MAR	Av. M. de Hoz 4733	467-0233

ALTA COMPLEJIDAD CARDIOVASCULAR

I.C.A. INST.CARDIOVASCULAR ATLÁNTICO	Belgrano 4329	499-1900
INSTITUTO DEL CORAZÓN	25 de Mayo 3542	474-3461
FUNDACION FAVALORO	Av. Belgrano 1746	Capital Federal
HOSPITAL ITALIANO	Gascón 450	Capital Federal

ALTA COMPLEJIDAD INFANTIL

HIEMI	Castelli 2450	4952022
HOSPITAL GARRAHAN	Pichincha 1890	Capital Federal

ESPECIALIDADES MÉDICAS (sólo por derivación del Médico de Cabecera)
(coseguros consultas \$4 / prácticas ambulatorias \$ 5)

ALERGIA	NEUMONOLOGÍA
ANATOMIA PATOLÓGICA	NEUROLOGÍA
CARDIOLOGÍA	NUTRICIÓN
DERMATOLOGÍA	OBSTETRICIA
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	ODONTOLOGÍA
ENDOCRINOLOGIA	OFTALMOLOGÍA
FLEBOLOGIA	ONCOLOGÍA
FONOAUDIOLOGIA	OTORRINOLARINGOLOGÍA
GASTROENTEROLOGIA	PSICOLOGÍA
HEMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA INFANTIL
HEMOTERAPIA	PSIQUIATRIA
INFECTOLOGÍA	PSICOPEDAGOGÍA
KINESIOLOGIA	TERAPIA OCUPACIONAL
MEDICINA NUCLEAR	TRAUMATOLOGÍA
NEFROLOGÍA	UROLOGÍA

CENTROS DE ATENCIÓN SECUNDARIA

Sanatorio Belgrano	Belgrano 4329	499-1900
Sanatorio Avenida	Lamadrid 3048	493-1863
Traumatólogos Asociados	Dorrego 1811	491-8877
Centro Pediátrico Marplatense	XX de Septiembre 1828	495-9975
Consultorios IMEDEM	Gascón 3728	494-3320
Centro de Estudios Digestivos (CED)	3 de Febrero 2852	494-9066
Instituto del Diagnóstico	Alberti 2568	493-6602
Diagnóstico Odontológico		
Por Imágenes (D.O.I.)	Moreno 3020 1º piso	491-3024
Unidad de Cardiología Clínica	Rawson 1856	491.0024
Centro de Oncología y Radioterapia	Guido 2271	472-9471
Centro de Investigaciones Neurológicas	Córdoba 2525	495-4700
Otorrinolaringólogos Asociados	Avellaneda 2142	494-7667
Cons. Cardiología Dr. Tortorella	9 de Julio 3232 1º B	493-6671
Cons. Neumonología Dr. Caravajal	9 de Julio 3232 1º A	493-6671
Psi-Med	Corrientes 2772	495-3566
Consultorio Oftalmológico CEMI	Colón 3629 3er. Piso	491-8352 / 493-7215
Centro de Otorrinolaringología	Córdoba 2502	492-5366
Consultorios AMCOOP	12 de Octubre 3722	480-7060
Centro Integral de Salud Fonoaudiológica	Gascón 2662	493-0461
Consultorios Jujuy	Jujuy 1851	474 -4600

Sr. Afiliado:

Ud. accede al Sistema de Salud de la OSPREN a través del **Médico de Cabecera**. Estos profesionales son los que le confeccionarán la **Historia Clínica Centralizada (H.C.C.)** la cual se efectúa *en salud*, es decir, aún cuando no se encuentre enfermo. Este trámite es **indispensable** ya que permite abrir su Historia Clínica, registrando tanto sus antecedentes de salud como todas las acciones que posteriormente se efectúen sobre su persona, ya sea en la prevención, promoción o recuperación de la salud, derivaciones, estudios solicitados, etc.

Cada vez que Ud. tenga un problema de salud, deberá consultar a su Médico de Cabecera, ***quien de ser necesario lo derivará al especialista que corresponda***. Igualmente, dentro del Equipo Básico de Atención Primaria Ud. puede acceder en forma espontánea al Pediatra y al Ginecólogo de acuerdo a los listados de prestadores de la Obra Social. *Este acceso directo no exime de la apertura previa de la H.C.C.*

Por ser un sistema cerrado con profesionales propios e H.C.C., la OSPREN no reconocerá atenciones ni estudios solicitados por profesionales por fuera del sistema, como tampoco reintegros en tal carácter.

Ante cualquier interrogante, no dude en llamar a nuestra secretaría, donde lo orientaremos en los pasos a seguir para una más eficiente atención.

SECRETARÍA: Dorrego 1734 - Tel.: 473-4394 - L. a V. de 10 a 17 hs.

RECUERDE que deberá contar con su carnet al día para su atención médica y/o farmacéutica inmediata.

“La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país, consultas, reclamos o denuncias sobre irregularidades de la operatoria de traspasos. El mismo se encuentra habilitado de Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs. llamando al 080-222-72583”